



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/propuesta-convocatoria-concesion-subvenciones-destinadas-ap.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL APOYO A LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIALES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID (pendiente de aprobación)

Subtítulo: Por la presente Convocatoria se inicia el procedimiento para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para el apoyo a la instalación de industriales en los mercados municipales del municipio de Valladolid.

Resumen: El plazo de presentación de solicitudes será el siguiente: Primer procedimiento: Desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOP de Valladolid hasta el 10 de mayo de 2026. Segundo procedimiento: Desde el 1 de julio de 2026 hasta el 10 de septiembre de 2026. Tercer procedimiento: Desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 16/03/2026 hasta 16/03/2027.

El plazo de presentación de solicitudes será el siguiente:

Primer procedimiento: Desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOP de Valladolid hasta el 10 de mayo de 2026.

Segundo procedimiento: Desde el 1 de julio de 2026 hasta el 10 de septiembre de 2026.

Tercer procedimiento: Desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026

Temática: AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre del documento: 9_CONVOCATORIA CON AJG (411 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): eLqyKKV+4mswqqogUUYjS+Ls0FY=

Documento generado a fecha: 16/03/2026 09:29 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000765988-8CGFVLAUW6. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.

Remite: Servicio de Comercio y Mercados